

Decreto No. 1905, que otorga exequátur de Médico a la Dra. Altagracia M. Marciano Brea.

(G. O. No. 8916, del 8 de Enero de 1965)

República Dominicana
EL TRIUNVIRATO

NUMERO 1905

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales N° 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTO el Reglamento de Pasantía Hospitalaria para los Médicos recién graduados de la Universidad Autónoma de Santo Domingo N° 1953, del 6 de agosto de 1956;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.—Otorga exequátur a la Doctora Altagracia Milagros Marciano Brea, para que pueda ejercer en todo el territorio de la República la profesión de Médico, de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, años 121° de la Independencia y 102° de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso

Decreto No. 1906, que otorga exequátur de Contador Público Autorizado a varios graduados de la U.A.S.D.

(G. O. No. 8916, del 8 de Enero de 1965)

República Dominicana
EL TRIUNVIRATO

NUMERO 1906

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales N° 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley N° 633, sobre Contadores Públicos Autorizados, de fecha 18° de junio de 1944, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

UNICO.—Otorga exequátur a los Licenciados Nelson Guarnonex Sánchez Santana, Ana López Alonzo, Sergio Martínez Rosario y Julio Andrés Navarro Tull, para que puedan ejercer en todo el territorio de la República la profesión de Contador Público Autorizado, de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, años 121° de la Independencia y 102° de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso

Decreto No. 1907, que otorga exequátur de Ing. Topógrafo al Ing. Oscar Fernández Blanco.

(G. O. No. 8916, del 8 de Enero de 1965)

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

NUMERO 1907

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales N° 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley N° 6202, de fecha 22 de febrero de 1963, que modifica el artículo 3 de la Ley N° 4249, del 13 de agosto de 1955, que hace obligatoria la pasantía profesional de los Ingenieros Topógrafos y Agrimensores graduados en la Universidad Autónoma de Santo Domingo;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente